

Habiéndose modificado mediante Decreto de Presidencia núm. 2022/5677 de 1 de septiembre, la celebración de la sesión ordinaria del Pleno de la Corporación Provincial (prevista inicialmente para el 21 de septiembre de 2022), la cual ha sido fijada para el 28 de septiembre de 2022, y resultando que es necesario aprobar la convocatoria y el orden del día de la referida sesión, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 34 de la Ley 7/1985 de 2 de abril y los artículos 62, 63, 66 y ss. del Reglamento Orgánico de la Diputación, esta Presidencia, **RESUELVE:**

Primero.- Convocar la **sesión ordinaria del Pleno** de la Diputación, que se celebrará presencialmente en el Salón de Plenos, el próximo **28 de septiembre de 2022 a las 13 horas** en primera convocatoria, y en segunda dos días después a la misma hora, para lo que se le cita a Vd. como Diputado/a Provincial, aprobándose asimismo el correspondiente Orden del Día.

Segundo.- A fin de procurar la adecuada constitución y celebración de dicha sesión convocada en el punto resolutivo anterior, y a fin de proteger en todo momento la salud pública, se deberá cumplir con la siguiente obligación específica: Todos los diputados que asistan a la sesión convocada, deberán cumplir en todo momento con las recomendaciones, normas y demás obligaciones vigentes exigidas por las autoridades sanitarias competentes.

Tercero.- Comunicar este Decreto a la Secretaría General para conocimiento de los Sres Diputados, Intervención y el de los interesados, y publicación en el Tablón de Edictos electrónico, y en el Portal de Transparencia de la Corporación.

Cuarto.- De conformidad con el artículo 14.11 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, todas las denominaciones que, en virtud del principio de economía del lenguaje que propugna la RAE, se hagan en género masculino inclusivo en este documento referido a titulares o miembros de órganos o colectivos de personas, se entenderán realizadas tanto en género femenino como en masculino.



FIRMANTE

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

NIF/CIF

****204**

FECHA Y HORA

23/09/2022 15:17:42 CET

CÓDIGO CSV

1620bb10a1ecc3e5119f14303fe7833b05e8117f

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G)

23/09/2022 15:19:47 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

30b3054a26f34ff99ee4fec64cdf3855eb97a5b6

ORDEN DEL DIA

De la reunión (**sesión ordinaria**) que el **Pleno** de la Diputación Provincial de Málaga celebrará el próximo día **28 de septiembre de 2022 a las 13.00 horas** en primera convocatoria.

En caso de no existir, en primera convocatoria, el quórum de constitución requerido, quedará automáticamente convocada la sesión para su celebración, en segunda convocatoria, dos días después y en los mismos términos de la primera, debiendo celebrarse la misma siempre que concurra, al menos, el tercio del número legal de los diputados, incluido su Presidente.

PRIMERA PARTE.- DE CARÁCTER RESOLUTIVO

Preliminar.-

a) Aprobación si procede, de las Actas correspondientes a la sesiones plenarios que se indican:

Acta número	Día de la sesión
10/2021	23 de junio de 2021
11/2021	21 de julio de 2021

b) Dar cuenta de la designación de Portavoz, Portavoz Adjunto y Secretario del Grupo Popular.

0.- ÁREA DE PRESIDENCIA:

0.1.- Delegación de Presidencia

Punto núm. 0.1.1.- *Delegación de Presidencia.- (Promoción agroalimentaria y ganadera).*- Modificación del Anexo I del Plan Estratégico de Subvenciones de Diputación Provincial de Málaga 2020-2022, anualidad 2022. (Expte. 2022/23531) (Id. 158381)

Dación de cuenta:

Punto núm. 0.1.2.- *Delegación de Presidencia.-* Dar cuenta del Informe emitido por la Intervención relativo a "Plan anual de Control Financiero 2022". (Expte. 2022/24810).

Punto núm. 0.1.3.- *Delegación de Presidencia.-* Dar cuenta del Informe emitido por la Intervención relativo a "Estado de Ejecución 2T/2022". (Expte. 2022/24821).

Punto núm. 0.1.4.- *Delegación de Presidencia.-* Dar cuenta del Informe emitido por la Intervención relativo a "Informe trimestral de Morosidad 2T/2022". (Expte. 2022/24834).

Punto núm. 0.1.5.- *Delegación de Presidencia.-* Dar cuenta del Decreto núm. 2022/5467, de fecha 12 de agosto, ordenado por la Presidencia de la Corporación, referente a: Modificación parcial del Decreto 2021/7168, de 21 de diciembre, referente a nombramiento de Vicepresidentes. (Expte. 2022/24018).

Punto núm. 0.1.6.- *Delegación de Presidencia.-* Dar cuenta del Decreto núm. 2022/5472, de fecha 12 de agosto, ordenado por la Presidencia de la Corporación, referente a



FIRMANTE

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

NIF/CIF

****204**

FECHA Y HORA

23/09/2022 15:17:42 CET

CÓDIGO CSV

1620bb10a1ecc3e5119f14303fe7833b05e8117f

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G)

23/09/2022 15:19:47 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

30b3054a26f34ff99ee4fec64cdf3855eb97a5b6

Modificación Decreto 2022/65 de 17 de enero, referente al nombramiento de diputados provinciales responsables de Áreas y Delegaciones. (Expte. 2022/23887).

Punto núm. 0.1.7.- *Delegación de Presidencia.*- Dar cuenta del Decreto núm. 2022/5705, de fecha 2 de septiembre, ordenado por la Presidencia de la Corporación, referente a incorporación de D. Francisco Javier Quero Martínez en la Junta de Gobierno. (Expte. 2022/25224)

Punto núm. 0.1.8.- *Delegación de Presidencia.*- Dar cuenta del Decreto núm. 2022/5706, de 2 de septiembre, ordenado por la Presidencia de la Corporación, referente a nombramiento de D. Francisco Javier Quero Martínez como diputado responsable de la Delegación de Fomento e Infraestructuras. (Expte. 2022/23887)

Punto núm. 0.1.9.- *Delegación de Presidencia.*- Dar cuenta del Decreto núm. 2022/5905, de 13 de septiembre, ordenado por la Presidencia de la Corporación, referente a modificación núm. 3 D. 2202/2019 y 2243/2019 en cuanto a dedicación y asignación de nuevos diputados delegados, vicepresidentes y cargos Grupo Popular. (Expte. 2022/24512)

Punto núm. 0.1.10.- *Delegación de Presidencia.*- Dar cuenta del Decreto núm. 2022/5907, de 13 de septiembre, ordenado por la Presidencia de la Corporación, referente a modificación Decreto Núm. 2022_1311 Comisiones Informativas Adscripción Diputados Grupo Popular. (Expte. 2022/25723)

Punto núm. 0.1.11.- *Delegación de Presidencia.*- Dar cuenta del Decreto núm.- 2022/5981, de 16 de septiembre, ordenado por la Presidencia de la Corporación, referente a delegación de firma de documentos contables en el diputado delegado de Economía, Hacienda y Administración Electrónica. (Expte. 2022/25641)

Punto núm. 0.1.12.- *Delegación de Presidencia.*- Dar cuenta del Decreto núm.- 2022/6033, de 20 de septiembre, ordenado por la Presidencia de la Corporación, referente a modificación núm. 4 decretos 2202/2019 y 2243/2019 en cuanto al reconocimiento de dedicación exclusiva al diputado D. Francisco Javier Quero Martínez. (Expte. 2022/24512)

0.2.- Delegación de Oficina de Atención a los Alcaldes

No presenta dictámenes.

0.3.- Delegación de Relaciones Institucionales y Portavoz del Gobierno

No presenta dictámenes.

1.- ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

1.1.- Delegación de Desarrollo Económico Sostenible

Punto núm. 1.1.1.- *Delegación de Desarrollo Sostenible.*- (*Desarrollo Económico*).- Modificación Plan Estratégico relativa a subvención incendio Sierra Bermeja. (Expte. 2022/9631) (Id. 160045)

1.2.- Delegación de Empleo y Formación

Hash: 12d3a87ad1d1fb9ebf85658d87de79c1cd4b7b47d137ef788dc64c878241e0dac31fa87f731f65905c78e4685bcac265b98643c665c49671c36b4c2eb759d | PÁG. 3 DE 11
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 8f8002ee640a43f69861a5ba66e6ef8bb21b7c6d3e3e38f3938f112125dcca8a956d18cbb4c50633479f52ba6ea8958393804107df560a3e52533ddf7a7c7c2a0

FIRMANTE

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

NIF/CIF

****204**

FECHA Y HORA

23/09/2022 15:17:42 CET

CÓDIGO CSV

1620bb10a1ecc3e5119f14303fe7833b05e8117f

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G)

23/09/2022 15:19:47 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

30b3054a26f34ff99ee4fec64cdf3855eb97a5b6



Punto núm. 1.2.1.- *Delegación de Empleo y Formación.- (Empleo).*- Concesión de subvención nominativa a AMUPEMA mediante convenio para el Proyecto "Asesórame" anualidad 2022. (Expte. 2022/9135) (Id. 149970)

Punto núm. 1.2.2.- *Delegación de Empleo y Formación.- (Empleo).*- Concesión de subvención nominativa a la Federación Nacional de Asociaciones de Empresarios y Trabajadores Autónomos (ATA). (Expte. 2022/9131) (Id. 150357)

Punto núm. 1.2.3.- *Delegación de Empleo y Formación.- (Empleo).*- Aprobación de Convenio con la Universidad de Málaga relativo a la edición XXVI del Concurso SPIN OFF. (Expte. 2022/17734) (Id. 150162)

Punto núm. 1.2.4.- *Delegación de Empleo y Formación.- (Empleo).*- Concesión de subvención nominativa a Agrupación Malacitana de jóvenes empresarios, proyecto "Mesas Sectoriales para el empleo y la formación" 2022 (Expte. 2022/9129) (Id. 153942)

Punto núm. 1.2.5.- *Delegación de Empleo y Formación.- (Empleo).*- Modificación del Plan Estratégico de Subvenciones de la Diputación Provincial de Málaga 2020-2022, anualidad 2022. (Expte. 2022/9132) (Id. 151787)

1.3.- Delegación de Educación y Juventud

No presenta dictámenes.

2.- ÁREA DE GESTIÓN ECONÓMICA ADMINISTRATIVA

2.1.- Delegación de Economía, Hacienda y Administración Electrónica

Punto núm. 2.1.1.- *Delegación Economía, Hacienda y Administración Electrónica (Presupuesto).*- Expediente de Modificación Presupuestaria nº 13/2022 del Presupuesto General de la Diputación de Málaga. (Expte. 2022/24319) (Id. 159031).

2.2.- Delegación de Recursos Humanos.

Punto núm. 2.2.1.- *Delegación de Recursos Humanos.*- Reconocimiento de compatibilidad de D. Pedro Blanco Cuenca. (Expte. 2022/17361) (Id. 151345)

Punto núm. 2.2.2.- *Delegación de Recursos Humanos.*- Renovación de compatibilidad de D^a María Teresa Barranco Pérez. (Expte.2022/26138) (Id. 162315)

2.3.- Delegación de Fomento e Infraestructuras.

Punto núm. 2.3.1.- *Delegación de Fomento e Infraestructuras (PFEA).*- Ratificación Decreto 2022/5861 de 12 septiembre aprobación Texto Convenio entre Junta de Andalucía y Diputación para financiación materiales PFEA 2022. (Expte. 2022/25746) (Id. 161313)

Punto núm. 2.3.2.- *Delegación de Fomento e Infraestructuras (Coordinación).*- Corrección error en Anexo XVI -Certificado acreditativo cumplimiento condiciones de empleo aprobado en el Acuerdo de Pleno de 27/11/2020, punto 2. (Expte.2020/22638) (Id. 161390)

2.4.- Delegación de Atención al Municipio y Contratación.

Hash: 12d3a87ad1f1b9ebf85658d87de79c1cd4b7b47d137ef788dc64c878241e0dac31fa87f731f65905c78e4685bcac265b98643c665c49671c36b4c2eb7f59d | P.ÁG. 4 DE 11
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 8f8002eeae640a43f69861a5ba6e6e18bb2187c6d3e3e38f3938f112125d5ccca89566d18cbb4c50633479f52ba6ea8958393804107df560a352533ddfa7c7c2a0



FIRMANTE

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

NIF/CIF

****204**

FECHA Y HORA

23/09/2022 15:17:42 CET

CÓDIGO CSV

1620bb10a1ecc3e5119f14303fe7833b05e8117f

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G)

23/09/2022 15:19:47 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

30b3054a26f34ff99ee4fec64cdf3855eb97a5b6

Punto núm. 2.4.1.- *Delegación de Atención al Municipio y Contratación (Contratación)*.- Rectificación de error contenido en el apartado PRIMERO del acuerdo de Pleno de 18/05/2022 punto 2.4.1 de medidas en materia de revisión de precios. (Expte. 2022/9944) (Id. 156744)

Punto núm. 2.4.2.- *Delegación de Atención al Municipio y Contratación (SEPRAM)*.- Aprobar inicialmente el Reglamento del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Diputación de Málaga. (Expte. 2020/20758) (Id. 159028)

2.5.- Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos.

Punto núm. 2.5.1.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos (Informática)*.- Reconocimiento al contratista el derecho a cobrar por la prestación realizada de la factura F/2022/4398 y reconocimiento extrajudicial de crédito. (Expte. 2021/26092) (Id. 149512)

Punto núm. 2.5.2.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos (Informática)*.- Reconocimiento al contratista el derecho a cobrar por la prestación realizada de la factura F/2022/4579 y reconocimiento extrajudicial de crédito. (Expte. 2021/26168) (Id. 151730)

Punto núm. 2.5.3.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos (Informática)*.- Reconocimiento al contratista el derecho a cobrar por la prestación realizada (F/2022/4450_4451_4452_3692_4643) y Reconocimiento Extrajudicial Crédito. (Expte. 2021/26231) (Id. 152833)

Punto núm. 2.5.4.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos (Informática)*.- Reconocimiento al contratista el derecho a cobrar por la prestación realizada (F/2022/3898_4680_4642_4641) y Reconocimiento Extrajudicial Crédito (Expte. 2021/26231) (Id. 154330)

Punto núm. 2.5.5.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos (Informática)*.- Reconocimiento al contratista el derecho a cobrar por la prestación realizada (F/2022/4826) y Reconocimiento Extrajudicial Crédito. (Expte. 2021/26231) (Id. 157507)

Punto núm. 2.5.6.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos (Informática)*.- Reconocimiento al contratista el derecho a cobrar por la prestación realizada (F/2022/5455) y Reconocimiento Extrajudicial Crédito. (Expte. 2021/26168) (Id. 157514)

Punto núm. 2.5.7.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos (Informática)*.- Reconocimiento al contratista el derecho a cobrar por la prestación realizada (F/2022/5406_5407_5464_5546_5545_5547) y Rcto Extrajudicial Crédito. (Expte. 2021/26231) (Id. 157489)

Punto núm. 2.5.8.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos (Informática)*.- Reconocimiento al contratista el derecho a cobrar por la prestación realizada (F/2022/5334) y Reconocimiento Extrajudicial Crédito. (Expte. 2021/26092) (Id. 157510)

Punto núm. 2.5.9.- *Delegación de Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos (Informática)*.- Reconocimiento al contratista el derecho a cobrar por la prestación realizada (F/2022/5408) y Reconocimiento Extrajudicial Crédito. (Expte. 2021/26231) (Id. 157971)

2.6. Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior, Cambio Climático y Deportes.

Hash: 12d3a87ad1f1b9ebfcd85658d87de79c1cd4b7b47d137ef788dc64c878241e0dac31fa87f731f65905c78e4685bcac265b98643c665c49671c36b4c2eb7f59d | P.ÁG. 5 DE 11
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 8f8002ee64f0a43f69861a5ba66e6ef88b2187c6d3e3e38f3938f112125dcca8956d18cbb4c50633479f52ba6ea8958393804107df560a3e25333ddfa7c7c2a0



Punto núm. 2.6.1.- *Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior, Cambio Climático y Deportes (Medio Ambiente)*.- Aprobación parcial e inicio de reintegro a Benamargosa 'Suministro para parques infantiles: suelo de caucho y mobiliario' (1.26.02.09/C) PPAC 2020. (Expte. 2020/33901) (Id. 151209)

Punto núm. 2.6.2.- *Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior, Cambio Climático y Deportes (Promoción del Territorio)*.- Aprobación parcial e inicio de reintegro a Benamocarra 'Fiestas del Cristo de la Salud y San Isidro' (2.15.FI.05/C) PPAC 2017. (Expte. 2022/7730) (Id. 152431)

Punto núm. 2.6.3.- *Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior, Cambio Climático y Deportes (Promoción del Territorio)*.- Inicio de reintegro a Humilladero 'Gastos relacionados con fiestas: San Juan, Carvajales y otros' (2.15 FI 05/C) PPAC 2018. (Expte. 2020/26094) (Id. 156540)

Punto núm. 2.6.4.- *Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior, Cambio Climático y Deportes (Medio Ambiente)*.- Resolución de expediente de reintegro parcial de subvención concedida al Ayuntamiento de Casarabonela, actuación Programa 1.23.02.20/C PPACO 2019. (Expte. 2021/5256) (Id. 161859)

Punto núm. 2.6.5.- *Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior, Cambio Climático y Deportes (Promoción del Territorio)*.- Resolución de expediente de reintegro parcial de subvención concedida al Ayuntamiento de Benahavís, actuación Programa 2.15.FI.05/C PPACO 2017. (Expte. 2021/9585) (Id. 161856)

Punto núm. 2.6.6.- *Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior, Cambio Climático y Deportes (Medio Ambiente)*.- Aprobación parcial e inicio de reintegro a Periana 'Recogida, albergue y manutención de animales' (2.26.SA.18/C) PPAC 2020. (Expte. 2021/8552) (Id. 161842)

Punto núm. 2.6.7.- *Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior, Cambio Climático y Deportes (Promoción del Territorio)*.- Resolución de expediente de reintegro parcial de subvención concedida al Ayuntamiento de Parauta, actuación Programa 2.15.FI.01/C PPACO 2017. (Expte. 2019/1198) (Id. 160285)

Punto núm. 2.6.8.- *Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior, Cambio Climático y Deportes (Deporte)*.- Propuesta de resolución de expediente de reintegro total al Ayuntamiento de Benahavís. (Expte. 2021/18398) (Id. 160343)

Punto núm. 2.6.9.- *Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior, Cambio Climático y Deportes (Deporte)*.- Propuesta de resolución de expediente de reintegro al Ayuntamiento de Benamocarra. (Expte. 2020/8920) (Id. 160339)

Punto núm. 2.6.10.- *Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior, Cambio Climático y Deportes (Promoción del Territorio)*.- Aprobación parcial e inicio de reintegro a Cuevas de San Marcos 'Suministros relacionados con el equipamiento para turismo.' (1.26.02.08/C) PPAC 2020. (Expte. 2020/33577) (Id. 161851)

3.- ÁREA DE TRANSPARENCIA, GOBIERNO ABIERTO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA.

3.1.- Delegación de Transparencia, Gobierno Abierto y Responsabilidad Social Corporativa. No presenta dictámenes.

Hash: 12d3a87ad1d1fb9ebf85658d87de79c1cd4b7b47d137ef788dc64c878241e0dac31fa87f731f65905c78e4685bcac265b98643c665c49671c36b4c2eb759d | P.ÁG. 6 DE 11
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 8f8002ee64f0a43f69861a5ba6e6e6ef88b2187c6d3e38f39381f12125dcca8966d18cbb4c50633479f52ba6ea8958393804107df560a352533ddfa7c7c2a0



FIRMANTE

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

NIF/CIF

****204**

FECHA Y HORA

23/09/2022 15:17:42 CET

CÓDIGO CSV

1620bb10a1ecc3e5119f14303fe7833b05e8117f

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G)

23/09/2022 15:19:47 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

30b3054a26f34ff99ee4fec64cdf3855eb97a5b6



4.- ÁREA DE CIUDADANÍA Y ATENCIÓN AL DESPOBLAMIENTO DEL TERRITORIO

4.1.- Delegación de Innovación Social y Despoblamiento

No presenta dictámenes.

4.2.- Delegación de Seguridad, Emergencias, Patrimonio, Mantenimiento y Servicios Generales

Punto núm. 4.2.1.- *Delegación de Seguridad, Emergencias, Patrimonio, Mantenimiento y Servicios Generales.- (Patrimonio).*- Reconocer desde el 28/02/2020 la precariedad del uso de las siguientes obras de arte cedidas por acuerdo del Pleno Provincial del 19/06/2018. (Expte. 2020/396) (Id. 152056)

Punto núm. 4.2.2.- *Delegación de Seguridad, Emergencias, Patrimonio, Mantenimiento y Servicios Generales.- (Protección Civil).*- Propuesta de resolución reconocimiento extrajudicial de crédito facturas de febrero de 2022 Grupo Control. (Expte. 2022/16518) (Id. 153014)

Punto núm. 4.2.3.- *Delegación de Seguridad, Emergencias, Patrimonio, Mantenimiento y Servicios Generales.- (Servicios Generales).*- REC Factura CLECE Julio 2022 Servicio de Limpieza. (Expte. 2022/23462) (Id. 156693)

Punto núm. 4.2.4.- *Delegación de Seguridad, Emergencias, Patrimonio, Mantenimiento y Servicios Generales.- (Servicios Generales).*- REC Factura CLECE Junio 2022 Servicio de Limpieza. (Expte. 2022/22935) (Id. 157213)

Punto núm. 4.2.5.- *Delegación de Seguridad, Emergencias, Patrimonio, Mantenimiento y Servicios Generales.- (Patrimonio).*- Ceder de manera gratuita y temporal la escultura propiedad provincial que se describe a continuación a favor del Excmo. Ayto. de Málaga. (Expte. 2022/22262) (Id. 160144)

4.3.- Delegación de Centros Asistenciales

No presenta dictámenes.

4.4.- Delegación de Mayores, Tercer Sector y Cooperación Internacional

No presenta dictámenes.

4.5.- Delegación de Cultura

Punto núm. 4.5.1.- *Delegación de Cultura.*- Campillos 2021. Aprobación parcial de justificantes e inicio de expediente de reintegro parcial. (Expte. 2022/8692) (Id. 154939)

Punto núm. 4.5.2.- *Delegación de Cultura.*- Casabermeja 2020. Aprobación por menor importe de los justificantes presentados e inicio de expediente de reintegro. (Expte. 2021/10511) (Id. 158564)

Punto núm. 4.5.3.- *Delegación de Cultura.*- Genalguacil 2020. Resolución del expediente de reintegro parcial y determinación de intereses de demora. (Expte. 2021/10510) (Id. 160700)

Punto núm. 4.5.4.- *Delegación de Cultura.*- Resolución del expediente de reintegro y reclamación de intereses de demora (Macharaviaya). (Expte. 2019/4326) (Id. 161442)



FIRMANTE

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

NIF/CIF

****204**

FECHA Y HORA

23/09/2022 15:17:42 CET

CÓDIGO CSV

1620bb10a1ecc3e5119f14303fe7833b05e8117f

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G)

23/09/2022 15:19:47 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

30b3054a26f34ff99ee4fec64cdf3855eb97a5b6



Punto núm. 4.5.5.- *Delegación de Cultura.*- Monda 2021. Resolución expediente de reintegro parcial y determinación de intereses de demora. (Expte. 2022/5982) (Id. 160694)

4.6.- Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias

Punto núm. 4.6.1.- *Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.- (Servicios Sociales).*- Reconocimiento extrajudicial de crédito factura nº 0345400001422F, por 1.916,71€, con Registro nº F/2022/3986 de Clece Limpieza CSS Manilva Mayo_2022. (Expte. 2022/14985) (Id. 149724)

Punto núm. 4.6.2.- *Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.- (Servicios Sociales).*-Reconocimiento extrajudicial de crédito factura nº 0345400001622F, por 1.916,71€, Registro nº F/2022/4927 de Clece Limpieza CSS de Manilva Junio_2022. (Expte. 2022/18351) (Id. 155879)

Punto núm. 4.6.3.- *Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.- (Servicios Sociales).*-Reconocimiento extrajudicial de crédito de factura nº 0345400002022F, por 1.916,71€, Registro nº F/2022/5888 de Clece Limpieza CSS Manilva Julio_2022. (Expte. 2022/23341) (Id. 157934)

5.- PATRONATO RECAUDACION PROVINCIAL

No presenta acuerdos

6.- PROPOSICIONES SIN DICTAMINAR (presentadas antes de la confección del Orden del Día y se incluyen en éste) (art. 74.e) del Reglamento Orgánico Diputación) Previa su ratificación, si procede:

Punto núm. 6.1.- *Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.- (Igualdad).*- "Manifiesto Día Internacional de las Mujeres Rurales". (Expte. 2022/26445) (Id.162756)

7.- DICTÁMENES Y/O PROPOSICIONES URGENTES (presentadas tras estar confeccionado el Orden del Día y no están incluidas en éste) (Deben ser declarados previamente urgentes y ratificarse su inclusión en el Orden del Día. Mayoría absoluta)

SEGUNDA PARTE.- DE CONTROL Y FISCALIZACION

I.- TRIBUNA DE ALCALDES/AS

II.- MOCIONES GRUPOS POLITICOS O DIPUTADOS/AS (dictaminadas o no)

II/1.- Mociones a debatir, con intervención de Asociaciones o Colectivos:

No se han presentado

II/2.- Mociones a debatir, sin intervención de Asociaciones o Colectivos:

Dictaminadas:

No se han presentado

Sin dictaminar:

Hash: 12d3a87ad1dfb9ebf85658d87de79c1cd4b7b47d137ef788dc64c878241e0dac31fa87f731f65905c78e4685bcac2659598643c665c49671c36b4c2eb759d | P.ÁG. 8 DE 11
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 8f8002ee64f0a43f69861a5ba6e6e188b2187c6d3d3e38f3938f112125dcca8956d18c8b4c50633479f52ba8ea898393804107df560a3525333df7a7c7c2a0



FIRMANTE

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

NIF/CIF

****204**

FECHA Y HORA

23/09/2022 15:17:42 CET

CÓDIGO CSV

1620bb10a1ecc3e5119f14303fe7833b05e8117f

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G)

23/09/2022 15:19:47 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

30b3054a26f34ff99ee4fec64cdf3855eb97a5b6



Punto núm. II/2.1.- Moción Grupo Popular relativa a la ocupación ilegal de viviendas.

Punto núm. II/2.2.- Moción Grupo Socialista relativa a la Residencia de La Vega.

Punto núm. II/2.3.- Moción Grupo Unidas Podemos por Málaga relativa a la elaboración de una ordenanza tipo para la implantación de un servicio público de gestión y préstamo de utensilios, enseres y maquinaria, en las entidades locales. 'Objetoteca'

Punto núm. II/2.4.- Moción Grupo Popular relativa a la puesta en marcha de un cheque escolar por parte del Gobierno de España.

Punto núm. II/2.5.- Moción Grupo Socialista relativa a un Plan dirigido a las clases medias y trabajadoras ante la subida de la inflación.

Punto núm. II/2.6.- Moción Grupo Unidas Podemos por Málaga con motivo del 28S, día de acción global por un aborto legal y seguro.

Punto núm. II/2.7.- Moción Grupo Popular relativa a instar al Gobierno de España a que no lleve a cabo la imposición de peaje en autovías

Punto núm. II/2.8.- Moción Grupo Socialista relativa a la defensa del servicio prestado por el profesional técnico de integración social.

Punto núm. II/2.9.- Moción Grupo Popular relativa al grave problema de sequía que afronta la provincia de Málaga.

II/3.- **Mociones a votar, sin debate:**

Grupo Socialista:

Punto núm. II/3.1.- *Moción Grupo Socialista* relativa a mercado Sabor a Málaga en San Pedro.

Punto núm. II/3.2.- *Moción Grupo Socialista* relativa a la regulación de vehículos VTC.

Punto núm. II/3.3.- *Moción Grupo Socialista* relativa a la carretera MA-8302.

Punto núm. II/3.4.- *Moción Grupo Socialista* relativa a la carretera MA-9300.

Punto núm. II/3.5.- *Moción Grupo Socialista* relativa a la construcción de una rotonda en la MA-4403 para favorecer el acceso al complejo medioambiental de Valsequillo y a la Barriada El Pontón.

Punto núm. II/3.6.- *Moción Grupo Socialista* relativa al cumplimiento de los mínimos de efectivos en los parques y retenes de bomberos de nuestra provincia.

Punto núm. II/3.7.- *Moción Grupo Socialista* relativa a galería de cuadros de personas galardonadas con la distinción de Hijo Predilecto o Adoptivo de la Provincia.



FIRMANTE

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

NIF/CIF

****204**

FECHA Y HORA

23/09/2022 15:17:42 CET

CÓDIGO CSV

1620bb10a1ecc3e5119f14303fe7833b05e8117f

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G)

23/09/2022 15:19:47 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

30b3054a26f34ff99ee4fec64cdf3855eb97a5b6



Punto núm. II/3.8.- *Moción Grupo Socialista* relativa a los libros de texto en el sistema educativo público andaluz.

Punto núm. II/3.9.- *Moción Grupo Socialista* relativa a las listas de espera en materia de dependencia en Andalucía.

Punto núm. II/3.10.- *Moción Grupo Socialista* relativa a la atención pediátrica en la Comarca de Ronda.

Punto núm. II/3.11.- *Moción Grupo Socialista* relativa a incluir en los presupuestos de la Junta de Andalucía una ayuda al SIPAM.

Punto núm. II/3.12.- *Moción Grupo Socialista* relativa al reconocimiento de Marjorie Grice-Hutchinson como Hija Adoptiva de la Provincia de Málaga.

Punto núm. II/3.13.- *Moción Grupo Socialista* relativa a la eliminación de la gratuidad de las plantillas ortopédicas.

Punto núm. II/3.14.- *Moción Grupo Socialista* relativa a la sanidad pública en la Provincia de Málaga.

Grupo Unidas Podemos por Málaga:

Punto núm. II/3.15.- *Moción Unidas Podemos por Málaga* en apoyo al sector del taxi.

Punto núm. II/3.16.- *Moción Grupo Unidas Podemos por Málaga* relativa a la atención de las familias en el inicio del curso escolar por parte de la Diputación Provincial.

III.- MOCIONES URGENTES

Art. 104 del Reglamento Orgánico de la Diputación

III/1.- Mociones urgentes a debatir, sin intervención de Asociaciones o Colectivos.

III/2.- Mociones urgentes a votar, sin debate.

IV.- CONOCIMIENTO DE LOS DECRETOS ORDENADOS POR PRESIDENCIA Y DIPUTADOS/AS.

Conocimiento de los Decretos ordenados por la Presidencia y Diputados/as Delegados/as, desde el 2022/4888 de fecha 15 de julio, hasta el número justo anterior al utilizado para la realización de esta convocatoria (ambos incluidos).

V.- CONOCIMIENTO DE LAS ACTAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

Conocimiento de las Actas de Junta que Gobierno que se relacionan:

- Acta nº 24/2022 Junta Gobierno ordinaria 29 de junio de 2022.
- Acta nº 25/2022 Junta Gobierno ordinaria 6 de julio de 2022.
- Acta nº 26/2022 Junta Gobierno ordinaria 13 de julio de 2022.
- Acta nº 27/2022 Junta de Gobierno ordinaria 20 de julio de 2022.
- Acta nº 28/2022 Junta de Gobierno ordinaria 27 de julio de 2022.



FIRMANTE

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

NIF/CIF

****204**

FECHA Y HORA

23/09/2022 15:17:42 CET

CÓDIGO CSV

1620bb10a1ecc3e5119f14303fe7833b05e8117f

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G)

23/09/2022 15:19:47 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

30b3054a26f34ff99ee4fec64cdf3855eb97a5b6

VI.- RUEGOS

(Art. 105 Reglamento Orgánico Diputación)

VII.- PREGUNTAS

Preguntas (Art. 106 Reglamento Orgánico Diputación)

GRUPO UNIDAS PODEMOS POR MALAGA

ASUNTO: Area Mayores, Tercer Sector y Cooperación Internacional.

La Diputación Provincial de Málaga, junto a la Universidad de Málaga, Ayuntamiento, Junta de Andalucía y diferentes instituciones y asociaciones, participan en la Plataforma contra el estigma en salud mental, que con nuevo impulso y con el objetivo de romper prejuicios y sensibilizar a la sociedad sobre esta situación, se plantean realizar acciones.

1. ¿Qué actuaciones plantea llevar a cabo la Diputación Provincial de Málaga?
2. ¿Se cuenta con los municipios a la hora de plantear actuaciones en relación a salud mental?
3. ¿Con qué recursos se va a contar para poner en marcha las actuaciones que se pretenden?
4. ¿Cuándo se van a poner en marcha las actuaciones que se proponen?

VIII.- PREGUNTAS EXTRAORDINARIAS.- Grado de ejecución de acuerdos adoptados en relación a las mociones aprobadas en Plenos anteriores (dos por grupo político)

No se han presentado

IX.- COMPARENCIAS

No se han presentado

LA PRESIDENCIA

FIRMANTE

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

NIF/CIF

****204**

FECHA Y HORA

23/09/2022 15:17:42 CET

CÓDIGO CSV

1620bb10a1ecc3e5119f14303fe7833b05e8117f

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G)

23/09/2022 15:19:47 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

30b3054a26f34ff99ee4fec64cdf3855eb97a5b6

